Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1318-07

SALTA, 09 OCT. 2007

Expte.No. 5.055-06

VISTO:

La Res. CS No. 012-07, mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo de regular en la categoría de **Profesor ASOCIADO**, con dedicación **simple** para la asignatura **ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL**, de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que al momento del cierre de inscripciones se ha presentado un postulante, como consta en el Acta de Cierre de Inscripciones, avalada por Res.H No. 982-07;

Que la Dra. María Celia Ilvento única aspirante al cargo mencionado se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía, Secretaria Académica de la Univesidad Nacional de Salta designada mediante Res.R.Nº 434-07;

Que el Art. Nº 65 de la Res.CS Nº 350-87 y modificatorias, establece que: ***"Los cargos cubiertos por el Recto, Vicerrector, Decano, Vicedecanos y Secretarios de la Universidad y Facultades serán diferidos mientras permanezcan en sus funciones. Su regularidad se mantendrá, siempre que haya manifestado su voluntad de presentarse en el cargo de Profesor Regular que tiene por objeto renovar sus funciones, hasta tanto se finalice la sustanciación del concurso, (Res.CS Nº 066-90)"***,

Que la Dra. Ilvento manifiesta su voluntad de presentarse al cargo mediante Nota Nº 3033-07;

Que es necesario dejar debidamente registrada tal situación, mediante el instrumento legal que la acredite;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o.- **DIFERIR** la sustanciación del concurso público de antecedentes pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Profesor Regular en la categoría de

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1318-07

Asociado, con dedicación simple para la asignatura ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL, de la carrera de Ciencias de la Educación, mientras dure la licencia de la Dra. María Celia Ilvento en el cargo de mayor jerarquía al que fuera designada.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a la carrera de Ciencias de la Educación, Dra. María Celia Ilvento, Obra Social de la UNSa., cartelera de la Facultad, División de Personal y Departamentos Docencia y de Compras y Patrimonio.-

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.